



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA**  
Campus Universitario - Km 8 Acaray  
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

**PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Fecha** : 10 de febrero de 2019  
**Local** : Facultad de Filosofía – UNE  
**Participantes** : Comité de Control Interno y Equipo Técnico MECIP  
**Temas** :

- a- Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento Funcional e Individual, de las dependencias de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
- b- Asuntos varios.

Nº	Nombres y Apellidos	Firma	C.I.Nº
1	BLANCA TOTIL DE MORENO		311270
2	Paolo Sánchez		1984199
3	Abra Luz N. Ohmedo V.		3.746.503
4	Roque Alcides Giménez		1475212
5	Sandra Esquivel Fleitas.		2.503.028
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA**  
Campus Universitario - Km 8 Acaray Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Paraguay

**ACTA ETM N° 002/2019**

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 17:00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de analizar y aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento Funcional e Individual, de las dependencias de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra; la Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Responsable del MECIP, quien explica a los miembros presentes que la elaboración Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento Funcional e Individual, de las dependencias de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se realizaron dando continuidad al Plan Operativo Anual del periodo anterior, teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Posterior a un debate, con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los Planes de Mejoramiento arriba mencionado, correspondientes a las dependencias de la Facultad de Filosofía UNE, que serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre los mismos.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N° 002/2019 y manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 18:00 horas, del 10 de febrero del año 2019.

  
  
Decano  
Facultad de Filosofía - UNE

  
  
Mag. Ada Luz Olmedo V.  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

  
  
Dr. Roque Alcides Giménez  
Director de Planificación y Desarrollo  
Facultad de Filosofía - UNE

  
  
Ing. Com. Sandra Esquivel Fleita  
Responsable MECIP